



MULTIPLE SCLEROSIS CLINICAL TRAINING FELLOWSHIP PROGRAMME 2015 EUROPEAN COMMITTEE FOR TREATMENT AND RESEARCH IN MULTIPLE SCLEROSIS

El objetivo de la presente convocatoria es financiar ayudas de formación clínica en un centro clínico o de investigación europeo especializado en esclerosis múltiple bajo la dirección de un tutor clínico para neurólogos y otros médicos de cualquier nacionalidad que quieran mejorar sus habilidades en el manejo y cuidado de pacientes con esclerosis múltiple y promover su carrera como médicos especialistas en esta enfermedad.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Médicos de cualquier nacionalidad que tengan un MD o equivalente en el momento de la solicitud de la ayuda. Es valorable haber terminado la residencia.
- ◇ Solicitantes con interés en neurología o cualquier campo relacionado con el manejo y el cuidado de pacientes con esclerosis múltiple (electrofisiología, rehabilitación, psiquiatría, etc).
- ◇ Menores de 40 años en el momento de la solicitud (aunque será considerada la participación de solicitantes de mayor edad bajo circunstancias especiales).
- ◇ El mentor y su institución de destino deberán certificar que el candidato podrá realizar actividades de asistencia clínica en esa institución.
- ◇ El disfrute de la ayuda debe comenzar dentro de los seis meses desde la adjudicación de la misma.
- ◇ El laboratorio donde se vaya a desarrollarse el proyecto deberá estar ubicado en un país distinto al de procedencia del candidato.

* **Importante:** Se le dará prioridad a candidatos que procedan de países en vías de desarrollo.

Los gastos de la investigación en el laboratorio de destino correrán a cargo de dicha institución o mentor.

El beneficiario participará en el congreso anual de ECTRIMS durante la vigencia de la ayuda, en la que hará una presentación de los resultados de su investigación. Los gastos de viaje y alojamientos serán sufragados por ECTRIMS.

Tramitación Solicitudes:

Previo a la solicitud de la ayuda, el solicitante deberá contactar con un tutor perteneciente a la institución de acogida, el cual respaldará la propuesta presentada, así como supervisará el desarrollo del proyecto por el candidato.

El proceso de solicitud se desarrollará en dos partes:

Parte 1: El solicitante deberá cumplimentar, en inglés, el proceso de solicitud online disponible en el siguiente [enlace](#), adjuntando a la solicitud los siguientes documentos:

- Curriculum vitae abreviado y bibliografía del solicitante usando para ello el formulario “biographical sketch” disponible en la aplicación online de solicitud (máximo cinco páginas).
- Planes de carrera del solicitante (máximo una página).



- Descripción del programa de formación clínica que va a realizar (máximo seis páginas).
- **Parte 2:** Se deberá enviar los siguientes documentos a través de la dirección de correo electrónico fellowship@ectrims.eu:
- Carta de apoyo del tutor de la formación, destacando su interacción con el candidato en la planificación del periodo de formación y con los detalles del programa de formación clínica propuesto por el candidato.
- El mentor y su institución de destino deberán certificar que el candidato recibirá formación clínica y de que podrá realizar actividades de asistencia clínica en esa institución.
- Carta de apoyo del jefe del departamento (u otro funcionario institucional relevante) de la institución de destino.
- Certificado de la institución formadora aceptando las condiciones y los pagos de la ayuda ECTRIMS, cuyo formulario se encuentra disponible en la aplicación online de solicitud.
- Hasta tres cartas de referencia de profesionales relacionados con el solicitante, ya sean de su institución de origen o de otro lugar, donde se describan las cualidades del solicitante y la probabilidad de tener éxito en su carrera clínica centrada en la esclerosis múltiple.
- Una carta de la institución de origen, indicando que el solicitante volverá a dicha institución una vez que finalizado el período de la beca, indicando el tipo de posición disponible para el candidato.

Cuantía: Entre 12.500 y 50.000€. Se cubrirán también los gastos de viaje.

Duración: Entre tres y 12 meses.

Criterios de Evaluación:

- Titulaciones del candidato, historial académico y evaluación de los planes de carrera.
- Titulaciones y características del tutor de formación propuesto y de la institución de acogida.
- Naturaleza del plan de formación clínico propuesto, incluyendo cualquier trabajo de curso o investigación clínica previsto.
- Calidad de las cartas de apoyo del tutor propuesto y de los compañeros del centro de origen del becario, etc.

Plazo Presentación Solicitudes: 01 de diciembre de 2015.

Plazo Interno: 25 de noviembre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)